Fecha: 2026-03-11 16:48:57
Radicado: 2026I-VBOG-014587
Destino: Carlos Andres Mendoza Rondon
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-014587
Fecha: 2026-03-11 16:48:57

PARA: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DE: JESÚS DAVID PEREA MURILLO
SUBDIRECCION DE DEFENSA JURIDICA

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-007320

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud recibida a través de memorando 2026I-VBOG-007320 del 18 de febrero de 2026, por medio del cual solicita información del Contrato 1968-2020, suscrito con el CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO NIT. 901.442.170-9 (Integrado por GAM CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900.665.878-8, 20%, IC INFRAESTRUCTURA S.A.S. NIT. 830.106.345-3, 30%, CONVIASA S.A.S. NIT. 900.986.468-9, 10% y CONSTRUCSION S.A.S. NIT. 900.888.903-1, 40%).

Cuyo objeto es: GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA ZIPAQUIRÁ - UBATÉ - PUENTE NACIONAL - SAN GIL PALENQUE Y BUCARAMANGA -SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO - SAN ALBERTO PR18+0000 AL PR93+0694.

Esta Subdirección de Defensa Jurídica se permite manifestar que, una vez se consultó en las bases de datos con las que cuenta esta dependencia, se evidencia lo siguiente:

JURISDICCIÓN COACTIVA:	NO SE ENCONTRÓ.
PROCESOS JUDICIALES:	NO SE ENCONTRÓ.
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL:	NO SE ENCONTRÓ.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

JESÚS DAVID PEREA MURILLO
Subdirector de Defensa Juridica

Proyectado por: Juan Carlos Castelblanco Tilaguy
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: